



**PERMISO ADMINISTRATIVO A PALMA ROJAS
CLARA ESTER ADMINISTRATIVO GRADO 18, EMS.**

DECRETO N° 404
CHILLAN VIEJO, 21 ENE 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 3333 de fecha 27/11/2020 que aprueba Prorroga de nombramiento a contrata.

La solicitud presentada por **PALMA ROJAS CLARA ESTER** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a **PALMA ROJAS CLARA ESTER**, ADMINISTRATIVO grado 18, EMS, por el día 12/01/2021, quedándole un saldo de 5 días disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/OCLL/OES/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



19 ENE 2021